CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20016 - RU 2097995
23 OCTUBRE 2025 02:21 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Alejandro Muñante Barrios** integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 97 de la Constitución del Estado y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente Moción de saludo**.**

CONSIDERANDO:

Que, la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú es una comunidad de fe que basa su experiencia de vida en la Palabra de Dios: en una viva relación con Jesucristo, proclamando su mensaje de salvación, santificación, sanidad y esperanza en su retorno.

Que, a nivel mundial, la Alianza Cristiana y Misionera fue fundada en 1887 en Nueva York (EE. UU.) por el pastor Alberto Benjamín Simpson, quien, movido por su amor a Dios y al prójimo, dedicó su vida a servir a los más necesitados, dando origen a un movimiento misionero que hoy tiene presencia en más de 50 países y alrededor de 7 millones de miembros.

Que, en el Perú, su presencia se remonta a 1925, gracias a la llegada de los misioneros **Cly Taylor, Raymond Clark,** y **Benjamín Barton**, quienes, obedeciendo el llamado de Dios, ingresaron a la selva peruana para anunciar el Evangelio y servir a las comunidades más olvidadas, dando inicio a una obra que este año cumple 100 años de servicio espiritual y social ininterrumpido.

Que, el aporte de la Iglesia es innegable y se ha traducido a lo largo de este siglo en un impacto positivo en el desarrollo, moral, espiritual, así también como educativo y de progreso social, promoviendo valores de amor, fe, esperanza, y así también, capacitando a nuevos lideres comprometidos con el bienestar del pueblo peruano.

Que, por lo antes expuesto, es propicio que esta institución reciba un reconocimiento público por su fidelidad a Dios, su testimonio de fe, su vocación de servicio, y su valiosa influencia en el fortalecimiento de los valores espirituales y sociales del Perú que rigen mayoritariamente en el Perú.

Que, por tanto, corresponde que el Congreso de la República, como representación nacional en el ejercicio de sus atribuciones, exprese su saludo a la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú por su centenario de vida institucional, celebrando su trascendente contribución espiritual, moral y social.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú, al conmemorarse su centésimo (100º) aniversario de vida institucional, destacando su valioso aporte para el pueblo peruano, a través de la promoción de valores morales, espirituales, educativos y de progreso social, edificando nuestra nación sobre el cimiento del amor a Dios y al prójimo; la fe, y la esperanza de un mejor porvenir.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, en la persona de su presidente nacional, Reverendo Ángel Barrientos Chuquillanqui, y por su intermedio a su Junta Nacional conformada por pastores, misioneros, colaboradores, y miembros de la Iglesia en el Perú, haciendo votos por la continuidad de este gran trabajo para la Gloria de Dios Todopoderoso.

Lima, octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 14:13:47-0500